Dña. Ana González Pinto, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno ordinario**, la siguiente **Moción**:

RECUPERAR LA HACIENDA IBARBURU, PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE DOS HERMANAS

La Hacienda Ibarburu es una de las joyas históricas de Dos Hermanas (data de 1748), catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Andalucía y, desgraciadamente, se encuentra en un estado ruinoso intolerable desde hace años consentido tanto por los propietarios de la misma como por la Administración local, que -a pesar de las diferentes iniciativas para recuperar este monumento que se han planteado en los últimos años- no ha llevado a término ninguna de ellas.

En el año 2004 ya se presentó por primera vez en este Pleno una moción sobre la citada Hacienda debido al deterioro progresivo de la misma. En aquel Pleno todos los grupos (PSOE, PP e IU) aprobaron la propuesta, incluso el señor Alcalde planteó la opción de la expropiación y los técnicos del Ayuntamiento elaboraron un informe que corroboraba el mal estado de la Hacienda Ibarburu.

Dos años más tarde, en 2006, el Ayuntamiento aprobó el uso terciario de la zona para permitir a los propietarios de la Hacienda acondicionarla y que fuera rentable económicamente como salón de celebraciones o pequeño hotel.

Casi una década después, en 2015, los presupuestos municipales llegaron a incluir una partida "*modesta*", en palabras del propio alcalde, para iniciar los trámites expropiatorios de la Hacienda Ibarburu debido al "estado lamentable" en el que se encontraba el conjunto y que pasaría a ser propiedad municipal con el fin de poner en marcha su restauración.

Bien, dos años después de esa voluntad para expropiar la Hacienda Ibarburu plasmada incluso en una partida económica, nos encontramos que este edificio histórico se encuentra en unas condiciones deplorables y que muchos de sus elementos históricos como azulejos, mosaicos y arcos están siendo expoliados ante la impasible mirada de los propietarios y de la Administración.

Por todo lo anteriormente expuesto, Ciudadanos Dos Hermanas propone al Pleno, se adopten los siguientes:

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas manifiesta su posición favorable a que el equipo de gobierno retome los trámites expropiatorios de la Hacienda Ibaruru para recuperar el patrimonio histórico cultural nazareno que representa dicho monumento.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas manifiesta su posición favorable a que se constituya una comisión conformada por técnicos y representantes de los grupos políticos para analizar los posibles usos de la Hacienda Ibarburu y recuperar el patrimonio histórico cultural de la ciudad.

En Dos Hermanas, a 17 de octubre de 2017.

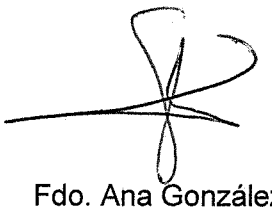

Fdo. Ana González Pinto
Portavoz adjunta de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)